

Nota de Prensa



El sábado 1 de octubre:

LA ASFI LLEVARÁ ADELANTE LA JORNADA DE EDUCACIÓN FINANCIERA EN ORURO

Oruro, 30 de septiembre (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), llevará adelante este sábado 1 de octubre la “Jornada de Educación Financiera” en la ciudad de Oruro, evento que se realizará en el Polifuncional Deportivo de la Universidad Técnica de Oruro, ubicado en la calle Potosí, entre calles Cochabamba y Ayacucho, de 09:00 a 16:00.

Esta Jornada tiene el objetivo de impartir conocimientos sobre el Sistema Financiero, las entidades financieras, su organización, su funcionamiento, la prestación de los servicios financieros, así como los mecanismos de protección del consumidor financiero para el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

La ASFI programó esta actividad con la población orureña en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, que contempla la obligación de las entidades financieras de diseñar, organizar y ejecutar programas de educación financiera, y la cita de este sábado 1 contará con la participación de Bancos Múltiples, Bancos PYMES, Entidades Financieras de Vivienda, Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituciones Financieras de Desarrollo y Empresas de Servicios Financieros Complementarios.

Las Entidades Financieras participantes realizarán actividades con un enfoque netamente educativo, exponiendo la temática de los Derechos y Obligaciones que tienen los consumidores financieros, los procedimientos que deben seguir éstos para la presentación de reclamos, la atención de los mismos por las Entidades Financieras.

Asimismo, el público asistente podrá conocer los tipos de Entidades Financieras, las Operaciones Financieras, sean estas Activas, Pasivas o Contingentes, los Beneficios y las Precauciones que se deben tener en el uso de los Instrumentos Electrónicos de Pago, la Central de Información Crediticia y Burós de Información, temas relacionados con las Garantías, la Amortización a Capital y Pagos Adelantados, la Retención, Suspensión y Remisión de Fondos y los Servicios Financieros Complementarios.

Por su parte, la ASFI socializará el contenido de la Ley N°393 de Servicios Financieros en todo lo referido a los derechos de los consumidores financieros y los mecanismos de protección a estos derechos y también registrará reclamos y emitirá certificados de endeudamiento.

La ASFI realizó jornadas de Educación Financiera en las ciudades de Cochabamba, Tarija, Cobija, Trinidad, La Paz y Sucre tiene previsto llegar a las demás capitales de departamentos del país.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**